

---

FECHA: 13/07/2023  
EXPEDIENTE Nº: 11291/2020  
ID TÍTULO: 4317594

**EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE  
MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS**

Denominación del Título	Máster Universitario en Dirección y Gestión Financiera / Master's Degree in Financial Management por la Universidad Europea de Madrid
Universidad solicitante	Universidad Europea de Madrid
Universidad/es participante/s	Universidad Europea de Madrid
Centro/s	• Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación. Campus Villaviciosa y Alcobendas
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

La Fundación para el Conocimiento MADRI+D, conforme a lo establecido en el R.D. 822/2021, de 28 de septiembre, ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al Título oficial arriba citado.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la **c o r r e s p o n d i e n t e** Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado el plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la **a** verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de **informe favorable**.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los cambios expresamente indicados en la **SOLICITUD DE MODIFICACIÓN** son los siguientes:

#### **0 - Descripción general**

**Descripción del cambio.** La Universidad Europea de Madrid, en relación al Máster Universitario en Dirección y Gestión Financiera, verificado positivamente por el Consejo de Universidades solicita la modificación, de los aspectos indicados a continuación, según lo previsto en el RD 822/2021.

### **1.3 Universidades y centros en los que se imparte**

**Descripción del cambio.** Se incorpora al título la modalidad de impartición presencial con 80 plazas. Se actualiza el enlace a las normas de permanencia. Se añade lengua de impartición inglés.

### **2.1 Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos**

**Descripción del cambio.** Se incluye un apartado para justificar la necesidad solicitar plazas en modalidad presencial. Se incluyen las adaptaciones al RD 822/2021 de acuerdo con la nota informativa del 12 de abril 2022 de la Secretaría General de Universidades. Se codifican los resultados del proceso de formación y de aprendizaje en función de conocimientos, habilidades y competencias. Se modifica modalidad "a distancia" por modalidad "virtual" a lo largo de la memoria.

### **3.1 Competencias Generales y Básicas**

**Descripción del cambio.** Se eliminan las Competencias Generales

### **3.2 Competencias transversales**

**Descripción del cambio.** De acuerdo con el RD 822/2021, de 28 de septiembre, la distinción entre competencias transversales y específicas ya no está vigente. Dado que, por alguna razón informática, la Sede electrónica no permite eliminar las competencias transversales, se elimina el contenido de las mismas y se sustituye por un ".".

### **3.3 Competencias específicas**

**Descripción del cambio.** De acuerdo con el RD 822/2021, de 28 de septiembre, la distinción entre competencias transversales y específicas ya no está vigente. Dado que, por alguna razón informática, la Sede electrónica no permite eliminar las competencias específicas, se elimina el contenido de las mismas y se sustituye por un ".".

### **4.2 Requisitos de acceso y criterios de admisión**

**Descripción del cambio.** Se nombra la normativa vigente RD822/21. Se actualizan los criterios de acceso y de admisión y se aporta el enlace al reglamento de enseñanzas universitarias oficiales de máster universitario de la Universidad Europea de Madrid.

### **4.4 Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos**

**Descripción del cambio.** Se actualiza el enlace al reglamento de enseñanzas universitarias oficiales de máster universitario de la Universidad Europea de Madrid y la información correspondiente. Se nombra la normativa vigente RD822/21. Se adaptan las prácticas profesionales a la nueva nominación de esta asignatura, siendo prácticas académicas externas.

### **5.1 Descripción del Plan de Estudios**

**Descripción del cambio.** Se renombran las Prácticas externas/ Prácticas profesionales como Prácticas académicas externas a lo largo de toda la memoria.

### **5.2 Actividades formativas**

**Descripción del cambio.** Se actualiza la denominación y/o la descripción de algunas de las actividades formativas de la modalidad virtual. Se incluyen las actividades formativas de la modalidad presencial.

### **5.3 Metodologías docentes**

**Descripción del cambio.** Se actualiza la denominación de la metodología docente "Clase magistral/ web conference" como "Clase magistral".

### **5.4 Sistemas de evaluación**

**Descripción del cambio.** Se actualiza la denominación y/o la descripción de algunos de los sistemas de evaluación de la modalidad virtual. Se incluyen los sistemas de evaluación de la modalidad presencial (son los mismos que los de la modalidad virtual). Se elimina el sistema de evaluación "Observación del desempeño", puesto que no viene asignado a ninguna materia.

### **5.5 Módulos, materias y/o asignaturas**

**Descripción del cambio.** Se actualizan las fichas en base los resultados del proceso de formación y de aprendizaje en función de conocimientos, habilidades y competencias en modalidad virtual y se crean las fichas de las materias en modalidad presencial, procediendo de igual manera. Se incluye en cada ficha en ambas modalidades los resultados de aprendizaje y los contenidos en idioma "inglés"

### **6.1 Profesorado**

**Descripción del cambio.** Se actualizan los datos del claustro en base al aumento de grupos y se adapta la información a los requerimientos del RD822/2021.

## **6.2 Otros recursos humanos**

**Descripción del cambio.** Se actualiza la información relativa a los recursos actuales a los recursos de apoyo a la docencia.

## **7.1 Justificación de recursos materiales y servicios disponibles**

**Descripción del cambio.** Se incluye tabla con los nuevos convenios de prácticas académicas externas y enlace de acceso a los mismos.

## **10.1 Cronograma de implantación**

**Descripción del cambio.** Se actualiza el calendario de implantación de la presente modificación

## **11.1 Responsable del título**

**Descripción del cambio.** Actualización de los datos del Responsable del Título.

## **11.2 Responsable legal**

**Descripción del cambio.** Se actualizan los datos del responsable del título.

## **11.3 Solicitante**

**Descripción del cambio.** Actualización de los datos del Solicitante.

Madrid, a 13/07/2023:

EL DIRECTOR DE MADRI+D



Federico Morán Abad